

## PRESENTACIÓN

El número 1/2015 de la *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época* dedica su sección monográfica a un asunto de tremenda actualidad tal es la “Gestión de Entidades sin ánimo de lucro”. En el apartado de Tribuna se muestran los siguientes artículos: “Nuevas empresas multinacionales. Una revisión teórica” y “Análisis y pronóstico del precio de la vivienda en España: Modelo econométrico desde una perspectiva conductual”.

La sección monográfica ha sido dirigida por el profesor Antonio Luis Moreno Albarracín, de la Universidad de Jaén. Contiene cinco artículos a los que haremos referencia más adelante.

Asistimos en los últimos años al desarrollo de un fenómeno de reciente aparición como son las entidades no lucrativas (ENL). La propia dinámica de este tipo de instituciones así como el desempeño de sus tareas en un marco de necesidades cambiantes que requieren de una atención inmediata han dado lugar a un caldo de cultivo que ha propiciado el crecimiento de las mismas en un entorno heterogéneo y singular, caracterizado por una regulación jurídica con gran dispersión normativa y por tratarse de un campo de incipiente estudio en los ámbitos económico y de gestión.

El fuerte auge experimentado por este tipo de entidades se manifiesta en unas áreas de actuación cada vez más extensas: asistencia social, cultura, integración de colectivos, beneficencia, religión, derechos humanos, deportes, etc. Este incremento de actividad tiene como consecuencia una significativa expansión de los diferentes ámbitos internos de la organización: número de voluntarios y colaboradores, trabajadores que prestan su servicio, nuevas vías para la captación de recursos, etc. Todo ello no ha hecho más que contribuir a que la sociedad exija a estas organizaciones una información rigurosa y contrastada en relación con los recursos captados y el empleo de los mismos en la finalidad para las que fueron creadas. Consecuentemente con lo anterior, aumentan los niveles de exigencia de una adecuada gestión con los mayores niveles de excelencia.

Al mismo tiempo, nos encontramos en la actualidad en un momento en el que se debate abiertamente el modelo económico, se cuestionan los valores y se desconfía de las fuerzas que mueven los mercados. El entorno en el que se desenvuelve nuestro país es inestable, generador de dudas relativas a la sostenibilidad a medio plazo de la cobertura de muchas de las necesidades que hasta ahora estaban siendo atendidas por el denominado “estado del bienestar”. Es precisamente, en este marco, en el que las ENL han de poner en valor todas las herramientas de gestión de que dispongan para la consecución de sus fines con criterios de eficacia, eficiencia y excelencia. Se hace, por tanto, necesaria la elaboración de modelos en el ámbito del cálculo de costes, en la formulación y seguimiento de una adecuada gestión presupuestaria y, consecuentemente, en el diseño de técnicas y herramientas cuya implementación conlleven a una mejora de la gestión.

Al introducirnos en el entorno del sector no lucrativo, observamos que una imprecisa delimitación conceptual da paso a un conjunto de organizaciones muy heterogéneas entre sí, que utilizan formas jurídicas distintas y tienen objetivos diversos, dificultando en gran medida la posibilidad de configurar con la debida exactitud las fronteras de este mundo con el del sector lucrativo. Una cuestión de general aceptación son los cinco rasgos básicos o características que deben reunir las entidades no lucrativas propuestos por Lester Salamon de la John Hopkins University de Baltimore. En el ámbito jurídico destaca la carencia de un cuerpo normativo propio o texto

refundido que aglutine el ámbito normativo de las ENL, encontrándose su regulación jurídica caracterizada por una gran dispersión normativa. Una referencia a la importancia económica en nuestro país: más del 6 por 100 de la población activa se encuentra empleada en este sector, generando más del 3 por 100 del valor añadido nacional y en el que participan más de 4 millones de voluntarios.

Una cuestión que en los últimos años está siendo objeto de interés creciente es el estudio del gobierno de estas organizaciones y la implantación de medidas de control interno de la gestión que impliquen la elaboración de los llamados “Códigos de buen gobierno”. En relación con la discusión de máxima actualidad en torno al buen gobierno de estas organizaciones, señalamos las aportaciones realizadas por: Rodríguez y Saz (2011); Vidal (2009); García Álvarez (2012); Edie (2010) y Perdices Huetos (2008), quien nos introduce en la denominada “paradoja de las entidades no lucrativas”: reciben a fondo perdido importantes cantidades en la confianza de que se destinarán a su fin, pero por otro lado como consecuencia del espejismo garantista del altruismo y la bondad de quien gestiona, estas entidades son las que menos cuentas rinden.

Si bien en el desarrollo de esta introducción hacemos referencia a la importancia del papel de las ENL en la prestación de determinados servicios, no es menos interesante la relevancia que este sector tiene como objeto de investigación, tanto por lo novedoso del mismo como por su contribución modélica a la sociedad en su conjunto, en tanto que se constituye en muchos casos en un ejemplo a seguir en determinados campos en los que el estado es incapaz de estar presente para satisfacer esas necesidades de sus ciudadanos.

En determinados foros de opinión se ha fomentado la idea de que la llegada del llamado “estado del bienestar” hace inútil e innecesaria la existencia de ENL, pero no es menos cierto que la sociedad actual en general, y determinados grupos débiles y especialmente sensibles, en particular, hacen necesaria la existencia de un colectivo de organizaciones que, al margen del sector público y del privado, dispongan de recursos suficientes para atender la cobertura de todas aquellas necesidades a las que, bien por falta de medios, bien por incapacidad en sus propias estructuras, no son capaces de llegar el resto de sectores, máxime en los tiempos actuales.

Una parte importante del desarrollo experimentado por este sector es el apoyo prestado por la propia Administración Pública, haciéndose valedora de la tesis de que son precisamente estas entidades las que pueden cubrir las necesidades para las que desarrollan su actuación, con una más adecuada gestión de los recursos.

Tradicionalmente las ENL han dedicado pocos medios a la mejora de su gestión, tal vez en el convencimiento -equivocado, por otra parte- de que el empleo de ciertos recursos con este objetivo implica al mismo tiempo detraerlos de la finalidad última para la que nacieron este tipo de organizaciones. Como consecuencia de una estructura organizativa mucho más flexible, así como del régimen jurídico en el que se sitúan, este tipo de entidades suele dar respuesta a los problemas de su entorno con mayor inmediatez, capacitándolas al mismo tiempo, para actuar con cierto margen de innovación, toda vez que sus estructuras no se encuentran excesivamente burocratizadas, lo que les permite con mucha frecuencia detectar rápidamente los problemas y adecuar los medios para su resolución.

El monográfico que tratamos es rico en perspectivas y muestra la enorme amplitud del fenómeno de las ENL, tanto desde punto de vista del tipo de organización como desde la diversidad de aspectos de interés para la investigación.

En la primera contribución, Javier Briones Ortega analiza diferentes entidades que son consideradas de facto como no lucrativas por la legislación española vigente y las somete al contraste de los indicadores de condición establecidos por la Comisión de

Entidades sin Fines Lucrativos de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, llegando a concluir en relación a cuales de ellas han de gozar de dicha calificación. Al mismo tiempo, descarta aquellas otras a las que no les corresponde tal calificación, explicando las razones de su exclusión.

De otra parte, en la segunda aportación, Miren Lorea Maguregui Urionabarrenechea, Javier Corral-Lage y Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga nos introducen en una cuestión de suma relevancia como es la necesidad de una adecuada gestión aplicable a este tipo de organizaciones. En opinión de ellos, la inexistencia de ánimo de lucro no puede ni debe confundirse con la ausencia de gestión o con una deficiente implementación de la misma. Señalan las diferencias entre las técnicas de gestión aplicables al sector empresarial y aquellas otras que han de ser utilizadas en las ENL, considerando los factores diferenciadores así como los desafíos de estas organizaciones. Los autores enfatizan el valor de la transparencia como elemento clave en la consecución de legitimidad y confianza, valores esenciales para una correcta rendición de cuentas.

Una propuesta de sumo interés en el debate en el que nos encontramos nos plantean María Mercedes Lobo López y José Sala Turrens. En esta tercera contribución realizan una reflexión profunda y de elevado calado en relación a la sostenibilidad de la sanidad pública, mediante un estudio de la relación creciente entre las variables envejecimiento y coste sanitario, destacando la fuerte ponderación que, en el conjunto de los costes sanitarios, ejercen los provocados por la hospitalización, principalmente en nuestro colectivo de mayores de 65 años.

Seguidamente, en la cuarta contribución, Ana José Bellostas Pérezgrueso y Francisco José López Arceiz presentan un estudio en el que se valora el efecto que, sobre los Centros Especiales de Empleo, ejerce el modelo de las ENL de un sector tan relevante como el de la discapacidad. Centrando su muestra de estudio en el ámbito aragonés, realizan un análisis que permite concluir que son precisamente las entidades que desarrollan su actividad bajo el entorno del ámbito no lucrativo las que mejor salud económica poseen. A lo largo de su estudio demuestran que el trabajo en red –entendido por los autores como interacción entre las entidades promotoras y promovidas- no es un elemento que fomente o penalice la eficiencia de la actividad social de estas entidades.

Continuando con el estudio del fenómeno de los Centros Especiales de Empleo, en la quinta aportación, Vera Gelashvili, Maria Jesús Segovia-Vargas y María del Mar Camacho Miñano analizan la supervivencia de estas organizaciones. En esta ocasión toman como referencia el ámbito español y como muestra, la totalidad de los Centros Especiales de Empleo de España: 1668 entidades. Mediante el conocimiento de la información que presentan sus estados financieros más recientes, utilizando el Z-score de Altman para una clasificación previa y el algoritmo C4.5 para modelizar las características esenciales, llegan finalmente a la constatación empírica de que el nivel de endeudamiento, las ventas generadas, y su liquidez, son indicadores relevantes que determinan la supervivencia de estos centros en nuestro país.

La sección Tribuna incluye un primer artículo realizado por Celia Torrecillas Bautista en el que pretende, por un lado, analizar las teorías y modelos tradicionales que han estudiado las empresas multinacionales junto con las características de las nuevas empresas multinacionales, para aportar así nuevas evidencias teóricas sobre este fenómeno y, por otro, intenta describir las tendencias recientes en IDE, que justifican la contribución de las nuevas empresas multinacionales. El análisis muestra evidencia del incremento de las salidas de IDE de los países en desarrollo comparada con los países desarrollados, justificando así las aportaciones teóricas sobre este tema. También pone de manifiesto el cambio del modo usado en el proceso de internacionalización, ganando

importancia las fusiones y adquisiciones (F&A). No obstante, los datos no permiten comprobar que las salidas usando F&A sean superiores a las salidas mediante inversión *Greenfield*.

En el segundo artículo de Tribuna, realizado por Jaume Roig Hernando, Ramón Gras Alomá y Juan Manuel Soriano Llobera, se desarrolla un modelo econométrico del ciclo inmobiliario, concretamente del mercado residencial, con la finalidad de prever la evolución futura de los precios del sector. A diferencia de otros modelos, esta propuesta incorpora, no sólo un acercamiento que combina el enfoque extrínseco e intrínseco, sino también hipótesis y criterios de la Escuela Conductual. Entre los resultados encontrados por los autores resaltan que, en primer lugar, de acuerdo con el modelo econométrico diseñado, el presente ciclo iniciado en marzo de 2003 llegará a su fin en marzo de 2019, dando inicio al ciclo 2019-35, de acuerdo con la longitud de onda o periodo cíclico de 16 años. En segundo lugar, se ha detectado, mediante el análisis de la función  $CBI(t)$ , y a la luz de la función condicional BBP, el inicio de un nuevo episodio de Exuberancia Irracional –Depresión, que se inició en diciembre de 2008 y se prolongará aproximadamente hasta el cuarto trimestre de 2015.

Este número concluye con la reseña del libro dirigido por Santiago de Luxán titulado *Economía y marco institucional (siglos XVI-XX)* y realizada por Antonio Santamaría García.

Antonio Luis Moreno Albarracín  
Coordinador del monográfico del número 1/2015

Marta Muñoz Guarasa  
Directora de la Revista de Estudios Empresariales. Segunda época